

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO Y LA INNOVACIÓN, E.P.E. (CDTI) DE AMPLIACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES EN LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2023 DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS A "MISIONES DE CIENCIA E INNOVACIÓN" EN EL MARCO DE LA INICIATIVA TRANSMISIONES 2023, EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA CATALIZAR LA INNOVACIÓN Y EL LIDERAZGO EMPRESARIAL DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023

La convocatoria de referencia, aprobada mediante Resolución de 28 de junio de 2023 de la Presidencia del CDTI, establece en su artículo 9.1 que el plazo para la presentación de solicitudes concluye el día 28 de julio de 2023, a las 14:00 horas, hora peninsular.

En el día 27 de julio de 2023, una incidencia en los sistemas informáticos ha imposibilitado la presentación de solicitudes en la sede electrónica del CDTI.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano concedente

ACUERDA

La ampliación del plazo para presentar solicitudes de ayuda en la convocatoria de referencia hasta las 12:00 horas, hora peninsular, del lunes 31 de julio de 2023.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este acuerdo no es susceptible de recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

TERESA RIESGO ALCAIDE

Presidenta del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E.

CDTI, E.P.E.

Cid, 4 - 28001 Madrid (España) - www.cdti.es

